

ACTA No.43

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los veintidós días del mes Octubre del año Dos Mil Catorce, siendo las 8:00 de la noche, se abrió la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Gladis Aurora López Calderón, Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, Augusto Domingo Cruz Asensio, Miguel Edgardo Martínez Pineda, Milton Jesús Puerto Oseguera y Edwin Roberto Pavón León; de los Honorables Diputados Secretarios: Mario Alonso Pérez López y Román Villeda Aguilar; Secretario Alterno Wilmer Rayneal Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Prosecretarios: José Tomás Zambrano Molina y Sara Ismela Medina Galo, contando con la asistencia de 120 Honorables Diputados, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.
- 4.- La Secretaría consultó al Pleno sobre el extremo de que si había alguna reconsideración que proponer al Acta recién aprobada, presentándose las siguientes:
 - 1) Se aprobó la moción de reconsideración, presentada por el Honorable Diputado Walter Alex Banegas Aguilera en la reforma a la LEY DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE FUNCIONARIOS Y EXFUNCIONARIOS EN RIESGO EXTRAORDINARIO.

- 5.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:
- 1) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a autorizar a la MUNICIPALIDAD DE TAULABÉ, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, para que pueda suscribir un Contrato de Préstamo con Banco de Occidente, S.A. por un monto de DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS (L.10,000,000,00), a una tasa de interés del dieciséis por ciento (16%) anual revisable, en un plazo de siete (7) años, con un capital trimestralmente a un tipo de Garantía Fiduciaria.
- 6.- Se suspendió la sesión a la 8: 20 de la noche.
- 7.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Jueves 23 de Octubre del año Dos Mil Catorce, a las 11:00 de la mañana.
- Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Antonio César Rivera Callejas; Vicepresidentes: Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, Augusto Domingo Cruz Asensio, Miguel Edgardo Martínez Pineda y Edwin Roberto Pavón León; Vicepresidente Alterno Ramón Antonio Leva Bulnes; Honorables Diputados Secretarios: Mario Alonso Pérez López y Román Villeda Aguilar; y, Prosecretarios: José Tomás Zambrano Molina y Sara Ismela Medina Galo.

El Honorable Diputado Presidente Antonio Rivera Callejas manifestó: Muy buenos días Honorables Diputados(as), el día de hoy vamos a iniciar continuando en su segundo debate con la Ley de Lavado de Activos, posteriormente daremos oportunidad para proyectos, para mociones y luego unos dictámenes siempre en segundo debate que son sumamente importantes recordándoles para todos aquellos que van a presentar proyectos que para beneficio de todos los Diputados que

quieran presentar proyectos procuren de hacer un resumen del mismo, talvez omitir la Exposición de Motivos y los considerandos, solo explicar el proyecto y leer algunos Artículos ésto para que todos podamos presentar proyectos y mociones.

7.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

- a) El Honorable Diputado Nery Orlando Reyes, introdujo el Proyecto de Decreto orientado asignar un presupuesto de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L.2,500.000.00) con carácter de urgencia para la reparación de doce (12) kilómetros de carretera, tramo que desde la cabecera Municipal de La Campa, Departamento de Lempira y que une a las Comunidades de la aldea de La Cruz, San Cristobal, hasta la Aldea de Las Mataras, todas del Municipio de La Campa.

- b) El Honorable Diputado Vicepresidente Antonio César Rivera Callejas, presentó el Proyecto de Decreto orientado a otorgar Reconocimiento Especial a "DIARIO LA PRENSA" consistente en Pergamino Especial.

Seguidamente manifestó: Gracias Usted Honorable Diputado. no leí compañeros la Exposición de Motivos, ni tampoco los considerandos, pero si quiero leer un escrito que sale el día de hoy del columnista Sergio Zavala Leiva en el Diario La Prensa que refleja la intención mía en este Proyecto de Ley. Indudablemente el Aniversario de Diario la Prensa que está arribando a medio siglo de su fundación marca un hecho histórico, no solamente para la Sociedad

Mercantil Propietaria del Rotativo sino para toda la ciudadanía a la que está ligada desde sus inicios en 1964, la cual ha visto con inicios trayectorias provisional, ética, dificultades, enfrentamientos y fortalecimientos hasta lo que es hoy un periódico moderno, ágil y objetivo, un baluarte de la comunicación en Honduras, defensor y auditable de los derechos de la sociedad hondureña, veraz y severos críticos del estatus quo, ha venido a cambiar los hábitos especialmente de sampedranos, del hondureño en general como lectores que han llegado a ser el periódico más leído y con mayor circulación en mi país, con el transcurrir de estos cincuenta (50) años Diario La Prensa se ha convertido en un podium de la comunicación con un staff, con una vasta red de distribución que ha llegado hasta la cúspide, gracias a que al tesón de sus empleados y ejecutivos, al trabajo informativos de lo que producen y a la objetividad de su noticia, una verdadera institución periodística que lo ha convertido en un Diario con gran influencia, no solamente en Honduras sino también en el exterior donde circula por medio de la red informativa o en el internet con una Página Web de primera clase recientemente actualizada, felicitaciones a Diario la Prensa, a todos los que forman parte de su sagrada tarea informativa de forjar un conciencia nacional entre los hondureños, una verdadera proeza digna de incoen y de alavense ante tantas dificultades y harta problemática, Diario la Prensa Honorables Diputados(as) nace en el año de 1964 ha contribuido con el Estado democrático de Honduras, ha estado en los buenos y en los malos momentos, Diario La Prensa es el Diario de mayor antigüedad en nuestro país y

de mayor circulación, por tanto considero que este Congreso Nacional debe de darle un reconocimiento a Diario La Prensa.

- c) La Honorable Diputada Maritza Janeth Varela Martínez introdujo el PROYECTO DE LEY PARA LOS CUIDADOS PALIATIVOS Y MANEJO DEL DOLOR A PACIENTES CON ENFERMEDAD TERMINAL.
- d) El Honorable Diputado Wilmer Raynel Neal Velásquez introdujo el Proyecto de Decreto orientado a consignar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, una partida Presupuestaria de TRES MILLONES SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS (L.3,076,697.60), exclusivamente para la pavimentación de la calle del Barrio El Centro, denominado como casco urbano, del Municipio de Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán.
- e) El Honorable Diputado Carlos Roberto Ledezma Casco, presentó el Proyecto de Decreto tendiente a otorgar al ciudadano ROQUE ZELAYA, reconocimiento Especial de Méritos Certificados en Pergamino Oficial y Medalla de Oro, por su talentosa obra pictórica primitivista y sus aportes en el fortalecimiento de la Identidad Nacional.
- f) La Honorable Diputada Claudia Lorena Garmendia Garay, presentó el PROYECTO DE LEY DE TRANSPARENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA TASA DE SEGURIDAD.

Seguidamente apuntó: Gracias Señor Presidente en Funciones Antonio Rivera, el día de ayer en esta Cámara Legislativa compañeros Diputados se discutió a puerta cerrada las reformas del Código Penal 116, 117, 118, 201, 222, 323, 324 y el Proyecto de Ley que en este día me tomo a bien presentar a ustedes ante el pueblo hondureño va precisamente encaminado en un tema de tanta sensibilidad para nuestro país como es el tema de seguridad, sabiendo compañero que un verdadero Estado de Derecho cimienta sus bases en el fortalecimiento de una auténtica democracia, así como en las generaciones de justicia y bienestar para nuestra ciudadanía. La Ley de Seguridad Poblacional bajo Decreto No.105-201 para todos conocidos como la Tasa de Seguridad que fue aprobada en el Diario Oficial la Gaceta el 25 de Enero de 2012, ha sido un tema bastante sensitivo para toda la población que aduce a dónde están esos fondos de la tasa de seguridad, y vengo ante esta Cámara para presentar esta Iniciativa. Señor Presidente, quiero en nombre de nuestra Bancada en este momento solicitarle a Usted muy respetosamente en esta Cámara Legislativa se haga un minuto de silencio para honrar la memoria de nuestros familiares, amigos, de ciudadanos hondureños distinguidos en diversas situaciones, pero nunca hemos hecho un minuto de silencio para honrar la memoria de todos aquellos ciudadanos hondureños que perecen por terribles situaciones de inseguridad en nuestro país, que perecen en los hospitales porque no hay medicinas en el seguro social por ese terrible acto de corrupción, la corrupción es la base de la impunidad compañeros Diputados(as) y la impunidad es el

cáncer que está carcomiendo nuestra ciudadanía hondureña, en nombre de todos esos hermanos hondureños caídos por situaciones de inseguridad en nuestro país, les solicito a Usted muy respetosamente podamos honrar la memoria de ellos con un minuto de silencio y más allá alzando nuestras voces para generar verdaderas condiciones de seguridad en nuestro país para toda la ciudadanía hondureña, muchas gracias Señor Presidente.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas expresó: En este momento la Honorable Diputada Claudia Garmendia ha solicitado en la Cámara un minuto de silencio para todos los hondureños que han fallecido en nuestro país en los últimos días, algunos por motivos de inseguridad, otros por motivos personales y por consiguiente vamos a otorgarle el minuto de silencio que ha solicitado la Honorable Diputada Claudia Garmendia.

Se realizó un minuto de silencio.

- g) La Honorable Diputada Teresa Concepción Cálix Figueroa, introdujo el Proyecto de Decreto orientado a ubicar una ESTATUA ECUESTRE DEL GENERAL JOSÉ FRANCISCO MORAZÁN QUEZADA, en el Sitio denominado LAS VUELTAS DEL OCOTE, Municipio de San Francisco de La Paz, en el mismo lugar donde se encuentra su Busto.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas expresó: Gracias Honorable Diputada, creo que el Proyecto es justo en este momento del mes de

Octubre en la fecha del natalicio del General Francisco Morazán.

- h) El Honorable Diputado Secretario Alterno Wilmer Raynel Neal Velásquez presentó el Proyecto de Decreto orientado a consignar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, una partida Presupuestaria de TRES MILLONES SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS (L.3,076,697.60), exclusivamente para la Pavimentación de la CALLE DEL BARRIO EL CENTRO, denominado como CASCO URBANO, del Municipio de Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán.
- i) La Honorable Diputada Doris Alejandrina Gutiérrez Espinoza introdujo el PROYECTO DE LEY PARA INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA.
- j) El Honorable Diputado Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez, previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto tendiente a reformar el Artículo 236 de la Constitución de la República, tendiente a que el Presidente de la República y tres Designados de la Presidencia, serán electos conjuntamente y directamente por el pueblo, por simple mayoría de votos.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas apuntó: Gracias a Usted Honorable Diputado por si no pusieron atención de vida, el Partido Liberal de Honduras a través del Honorable Diputado Yuri Cristian Sabas Gutiérrez ha propuesto una reforma

constitucional en el sentido de que en Honduras en el próximo proceso electoral se define por medio de una segunda vuelta, si en la primera vuelta ningún candidato obtiene el cincuenta y un por ciento (51%) que yo lo veo alto a mi título personal y se haría una segunda vuelta, creo que los partidos políticos no se han pronunciado al respecto, han existido opiniones personales de algunos dirigentes de los partidos políticos, el proyecto de ley ha sido introducido se le va dar el trámite de Ley correspondiente y será el Pleno en su momento que lo va a determinar. Voy a nombrar una Comisión Especial para dicho Proyecto integrado por los Honorables Diputados:

José Oswaldo Ramos Soto

Secretario José Tomas Zambrano Molina

Vicepresidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo

Vicepresidenta Antonio César Rivera Callejas

José Alfredo Saavedra Paz

Jariet Waldina Paz

Kritza Jerlin Pérez Gallegos

César Enrique Handal Fernández

Eleazar Alexander Juárez Sarabia

- k) El Honorable Diputado Nelson Abdalah Ghawi, presentó el Proyecto de Decreto orientado a crear una nueva LEY DE INCENTIVOS A LA LABOR POLICIAL.

- l) El Honorable Diputado Hugo Ricardo Hernández, introdujo el Proyecto de Decreto tendiente a facultar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas consignar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República,

correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, una partida Presupuestaria de VEINTE MILLONES DE LEMPIRAS (L.20,000,000.00), dentro de la Conformación Programática de Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social a disposición de la MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE, exclusivamente para el mejoramiento de las tomas de Agua en las fuentes de los Ríos Tulas y Calcaguapa.

- m) El Honorable Diputado Francisco Javier Paz, previa Exposición de Motivos presentó el PROYECTO DE LEY PARA EL RESPETO DE LAS PESAS Y MEDIDAS EN LA COMRAVENTA DE CAFÉ, En Departamentos que no se está cumpliendo con esta disposición.

- n) La Honorable Diputada Fátima Patricia Mena Baide, presentó el Proyecto de Decreto orientado a reformar por Adición el Artículo 96 del Decreto No.189-59 contentivo del CÓDIGO DE TRABAJO, agregándole un Nuevo Numeral, bajo la denominación de 6-A.

Seguidamente, la Honorable Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo expresó: Yo les pediría a todos los compañeros tengo en lista acá a Carlos Ledesma, Francisco Ribera, Carlos Villatoro, Boris Espinal, Francisco Antonio Macias, Welsy Milena Vásquez López, Mario Ayala, Fanny Valladares, Ramón Chacón Ferrufino, Walter Alex Banegas Aguilera, Manuel Iban Fiallos, Mauricio Arias, Rafael Virgilio Padilla Paz, Sandra García, Marco Antonio Andino, Don Carlos Lara Watson, o sea yo si les pido yo quisiera darle la palabra a todos y que pudiéramos salir todos el día de hoy la sesión estaría durando media hora 40 minutos más, los que

les propongo es que hagamos un resumen en vez de leer toda la exposición de motivos talvez cada uno pudiera en un minuto explicar cuál es el contenido cual es el propósito del proyecto que esta presentado y por técnica parlamentaria pues hacemos un resumen legislativo y con éso le damos la oportunidad a todos de poder presentar el Proyecto la tarde de hoy.

- ñ) El Honorable Diputado David Guillermo Chávez Madison, introdujo el PROYECTO DE LEY DE EMPLEO JUVENIL.
- o) El Honorable Diputado Mario Ayala Turcios, previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto tendiente a adicionar el Artículo 162 de la LEY DE POLICÍA Y CONVIVENCIA SOCIAL, contenida en el Decreto No.226-2001, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 23 de Enero de 2002.
- p) El Honorable Diputado José Valery Boris Espinal Ponce, presentó el Proyecto de Decreto tendiente a crear el PREMIO DEL CONGRESO NACIONAL A LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DE NUESTRO PAÍS.
- q) El Honorable Diputado Carlos Alfredo Lara Watson, previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto orientado a facultar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas establecer mediante Transferencia Interna una asignación en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, una

partida Presupuestaria de CINCO MILLONES CIEN MIL DE LEMPIRAS (L.5,100,000.00), a disposición de la MUNICIPALIDAD DE CHOLUTECA, Departamento de Choluteca, exclusivamente para la Recolección, Tratamiento y Elevación de Agua Negras, ubicado en el Sitio denominado CEDEÑITO, entre los Barrios Morazán y Los Mangos.

- r) La Honorable Diputada Fanny Patricia Valladares Ortega, introdujo el Proyecto de Decreto tendiente a otorgar un Incremento Salarial de un doce (12%) por ciento, a los Docentes de todos los Niveles Pre-Básica, Básica y Educación Media, además todas las modalidades del Sistema Educativo Oficial, Nacional, calculado sobre el sueldo base vigente de NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES LEMPIRAS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (L.9,863.88).
- s) El Honorable Diputado José Francisco Rivera Hernández, introdujo el Proyecto de Decreto orientado a reformar por Adición el Artículo 29 del Decreto No.53-50 de la LEY DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS, incorporando un nuevo párrafo.
- t) El Honorable Diputado Mauricio Lisandro Arias Aquino, presentó el Proyecto de Decreto tendiente a consignar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, a favor de la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos, una partida Presupuestaria de TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES DE LEMPIRAS

(L.3,315.000.000.00), exclusivamente para la Reparación y Mantenimiento de los Tramos Carreteros en los Departamentos DE Ocotepeque, Copán, Santa Bárbara y Cortés.

- u) El Honorable Diputado Marco Antonio Andino Flores, presentó el Proyecto de Decreto orientado a otorgar reconocimiento a la Ciudadana JULIETA GONZALINA CASTELLANOS, por su distinguida trayectoria en la Educación, por sus estudios de integración en el Campo Social y el fortalecimiento de la Seguridad de nuestro país, consistente en la GRAN CRUZ CON PLACA DE ORO.
- v) El Honorable Diputado Manuel Iván Fiallos Rodas, presentó el Proyecto de Decreto orientado a apertura de la ADUANA LA CONCORDIA, ubicada en el Sector de PASAMONOS y Pavimentación de 28 Kilómetros de Carretera de Márcala a Pasa Monos.
- w) El Honorable Diputado Rossel Renán Inestroza Hernández presentó el Proyecto de Decreto tendiente a otorgar Medalla de Honor al Mérito, Pergamino de Reconocimiento y una Bonificación de CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00), al Ciudadano JOSÉ RUIZ, (EL ESCORPIÓN), por su consagración como campeón Centroamericano y del Caribe de la Categoría Pluma del CMB.
- x) La Honorable Diputada Welsy Milena Vásquez López introdujo el Proyecto de Decreto orientado a incorporar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al

Ejercicio Fiscal 2015, y años sub siguientes a favor del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF), una partida Presupuestaria de OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIUN LEMPIRAS (L.8,199.121.00), exclusivamente para el Manejo de la Cuenca del LAGO DE YOJOA, Departamento de Cortés.

- y) La Honorable Diputada Sandra Abelina García, presentó el Proyecto de Decreto tendiente a incorporar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, una partida Presupuestaria de DOS MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS (L.2,603.256.00), a favor de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, para la Reparación y Construcción del Centro Educativo Básico DR. JOSÉ RAMÓN VILLEDA MORALES, EN EL BARRIO BELEN DEL MUNICIPIO DE JUTICALPA, Departamento de Olancho.
- z) La Honorable Diputada Prosecretaria Sara Ismela Medina Galo, previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto tendiente a reformar el numeral 2) del Decreto No.76-2004, contentivo del CÓDIGO DE FAMILIA, relacionado a la celebración del matrimonio.
- aa) La Honorable Diputada Scherly Melissa Arriaga Gómez introdujo el Proyecto de Decreto orientado a incorporar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, una partida Presupuestaria de DOS MILLONES DE LEMPIRAS

(L.2,000.000.00), en apoyo al NUSEO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, de la Ciudad de SAN PEDRO SULA, para lo cual la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas debe efectuar los ajustes correspondientes.

- bb) El Honorable Diputado Rafael Virgilio Padilla Paz, presentó el Proyecto de Decreto tendiente a reformar el Artículo 976 del CÓDIGO DE COMERCIO; en caso de muerte del titular de los depósitos en cuenta de ahorro los saldos se entregarán a la persona o personas señaladas en la libreta.
- cc) El Honorable Diputado Ramón Chacón Ferrufino, presentó el Proyecto de Decreto orientado a ordenar a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos finalizar la Pavimentación de la carretera que une al Municipio de Teupasenti con la Carretera Panamericana CA-6 y realizar una Operación de Bacheo en los Tramos que ya están pavimentados y consignar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, a favor de una partida Presupuestaria de CUARENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.40,000.000.00), para finalizar la pavimentación.
- dd) El Honorable Diputado Walter Rolando Romero, introdujo el Proyecto de Decreto tendiente a conceder AMNISTÍA, para el pago de las Multas, intereses y recargos causadas por la Mora en la Vía Administrativa acumulada al 30 de Junio de 2014, derivados de las cargas impositivas por la no presentación de las Declaraciones correctivas, omisas Notificaciones y todo lo que conlleva la vía administrativa

con la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI). Hasta el 31 de Marzo de 2015.

2) **MANIFESTACIONES:**

a) Presentó manifestación el Honorable Diputado José Alfredo Saavedra Paz así:

“MANIFESTACIÓN: Compañeros Diputados(as) de todas las Bancadas no vean esta Iniciativa como un tema partidario, lo peor que le puede pasar a Honduras es que esta Iniciativa pueda ser calificada repito como un tema partidario, es un tema en el cual no estamos pensando en las próximas elecciones, estamos pensando en las presentes y próximas generaciones en cualquier momento que se inicie la discusión debe existir una apertura franca, sincera para que esa discusión sea de Altura, para que esa discusión busque única y exclusivamente legitimidad, mayor participación ciudadana y podamos atender el imperio de lo que la Constitución de la República establece en su Artículo 236, para todos absolutamente para todos he sabido que el bipartidismo ha desaparecido, y que distintas fuerzas políticas tienen opción de ganar la Presidencia de la República, son varios partidos si evaluamos los resultados de las Elecciones Generales pasadas el Partido Nacional en el Gobierno, Partido Liberal, Partido Libertad y Refundación y el Partido Anticorrupción tienen esa posibilidad en las próximas elecciones. Quiero decirle al pueblo hondureño que èste es un tema avalado por la Institución llamado Partido Liberal, por sus autoridades centrales, por la Bancada y por la militancia porque hemos socializado esta Iniciativa por todo Honduras.”

- b) El Honorable Diputado Vicepresidente Edwin Roberto Pavón León así:

“MANIFESTACIÓN: El día lunes los diferentes Partidos representaron la Comisión Especial para la celebración de Audiencias Públicas, para la selección de diferentes funcionarios, fue convocada, ése día le mandé comunicación a algunos Jefes de Bancada y al Secretario General del Congreso que unificación democrática se iba retirar de esas audiencias públicas y no iba a participar en las mismas, porque no se ha aprobado todavía un procedimiento legítimo, transparente y público y aprobado por los diferentes partidos políticos en esta Cámara, en base a eso si ustedes recuerdan yo presenté hace 8 meses el famoso Proyecto de Ley de las Audiencias Públicas el cual no ha sido ni siquiera dictaminado y he presentado este tipo de queja en diferentes instancias y en diferentes días, lo presenté ante el Pleno, lo presenté en la reunión de Jefes de Bancada y Junta Directiva, se lo presenté personalmente al Secretario Abogado Mario Pérez y no he tenido todavía una respuesta correcta, por lo tanto Unificación Democrática haber violado un derecho legítimo establecido en la Ley Orgánica del Congreso Nacional haber violado la Iniciativa de Ley que tenemos los diputados como un derecho con sustancial se retira a participar en las audiencia públicas para la selección de los diferentes Funcionarios, fuimos citados el día lunes para empezar a ver las hojas de vidas del Inspector General Adjunto y el Inspector General de Tribunales propuesto por el Consejo de la Judicatura de examinar las hojas de vida para quien podría ser el Auditor del Tribunal Superior de Cuenta y

para seleccionar o proponer ante este Pleno las hojas de vida y los nombres del que podría ser el Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública, para finalizar la única duda que tengo es la siguiente, si una política propia de la mayor parte de los integrantes de la Junta Directiva o del Partido de Gobierno de abstenerse y hacer oídos sordos a la dictaminación de ese Proyecto de Ley o es una irresponsabilidad personal del Presidente de la comisión en este caso el Abogado Dubón Bueso, yo quiero dejar constancia de éso que Unificación Democráticas se abstienen en participar en esas audiencias públicas, muchas gracias señora Presidenta.”

- c) Presentó manifestación el Honorable Diputado José Edgardo Castro Rodríguez en la forma siguiente:

“MANIFESTACIÓN: Como una excitativa al Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Finanzas que por lo menos se le pueda poner y actualizar las transferencias a los Alcaldes en los lugares que fueron más perjudicados en este momento por estos excepto de la naturaleza, los Alcaldes talvez tenían algunos presupuestos y algunos renglones terminados para poderlos ampliar y estos recursos fueron empleados directamente la emergencia que asumieron algunos compañeros alcaldes tanto en la Zona Sur, Zona del Occidente del país como de la Zona Norte, entonces la Iniciativa Presidenta va a que se le pueda hacer la excitativa al Poder Ejecutivo a través de Finanzas que ponga al día las transferencias a estos alcaldes que están pidiendo el auxilio de sus representantes del pueblo en éste caso nosotros los Diputados para que por favor se acuerden de ellos de hacer

estas transferencias y ponerlos al día para que ellos puedan sufragar de alguna medida algunos gastos que se están dando en estos sectores afectados, principalmente la semana anterior por las inundaciones que se efectuaron en el país.”

- d) Presentó manifestación el Honorable Diputado Rafael Virgilio Padilla Paz en la forma siguiente:

“MANIFESTACIÓN: En el sentido de que presentamos un Proyecto de Ley para eliminar los cobros de Quinientos Lempiras (L.500.00) que se le hacían a los usuarios de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y quisiera ver que si por intermedio de la Secretaría ver como fuera el mecanismo para agilizar en la Comisión de Energía ese trámite.”

Seguidamente, la Honorable Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo enfatizó: Usted presento un Proyecto de Ley encaminado a éso y Usted quiere saber cómo va en la Comisión de Energía

El Honorable Diputado Rafael Virgilio Padilla Paz enfatizó: Si exactamente, pero me dicen que la Comisión ha tenido problemas.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo quien expresó: Muy bien ya el Señor Secretario José Tomás Zambrano Molina estará gestionando y reuniéndose con la Comisión de Energía para ver en que estatus va ya el Proyecto que usted presento.

3) **MOCIONES:**

- a) La Honorable Diputada Gabriela Núñez Ennabe dio lectura a la moción siguiente:

MOCIÓN: Exhortar a los titulares de las Secretarías de Estado en los Despachos de Seguridad y Relaciones Exteriores en el sentido de acelerar conjuntamente los procesos que conduzcan a la suscripción y ratificación del Convenio mediante el cual se pueda hacer la homologación de las licencias de conducir vehículos hondureños con las correspondientes a España. Las notas exhortativas deben además consignar la urgencia del asunto en cuanto a esta situación que limita oportunidades de trabajo para migrantes hondureños que ahora residen en España debiendo ambas Secretarías de Estado notificar a este Congreso Nacional sobre las dirigencias que al efecto se sirvan realizar.”

- b) Quedó en suspenso la moción presentada por la Honorable Diputada Teresa Concepción Cáliz Raudales así:

Gracias Señora Presidenta, realmente esta moción creo que la tengo hace como tres (3) meses y no es porque somos de cualquier partido, pero para que miren que todo es igual porque yo pertenezco al Partido Nacional por tradición convicción y decisión propia, entonces es igual para todos los partidos, gracias Presidenta.

MOCIÓN: Que la Secretaría del Congreso Nacional libere atenta excitativa a la Secretaría del Estado en el Despacho de Salud a efecto de que en el término de diez (10) días informe a este Congreso Nacional si ha realizado un plan de prevención contra el virus Ébola y si no lo ha hecho proceda

de inmediato a realizarlo, entre otras actividades dicho plan de debe contener, control de protección a través de las fronteras y puntos de ingresos al país adicionar espacios y notación de equipos en los hospitales públicos para el tratamiento necesario a efecto de evitar la proliferación del virus en el que el país ante la existencia de un caso, dicho plan debe contemplar además campañas informativas para su prevención.”

Seguidamente expresó: Señora Presidenta, sabemos que la Ministra de Salud ya tiene la prevención pero sí que solo en los aeropuertos no en las fronteras por tierra, entonces por éso estamos presentando este caso, muchísimas gracias señora Presidenta.

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión, participando la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo quien manifestó: Me informa la Secretaría que no hay quórum según el sistema no sé si todo mundo ya votó, se suspende la discusión de la moción.

- 8.- La Secretaría continuando con la agenda anunció el punto Dictámenes:
- 1) Pasaron en segundo debate los Artículos del 47 al 62 del PROYECTO DE LEY CONTRA EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS.
 - 2) Se prosiguió con la discusión del Artículo 1 que estaba en suspenso en su único debate del Proyecto de Decreto orientado a Condecorar con MEDALLA DE ORO Y PERGAMINO ESPECIAL, a los DOCTORES: EDUARDO BUESO, CARLOS PAZ, MANUEL

MALDONADO, ISMAEL SEGURA, SUYAPA BEJARANO Y LA DOCTORA LÍA BUESO, por las acciones positivas que realizan.

En la discusión del Artículo 1, intervino la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo quien manifestó: Permítanme, entiendo que la Honorable Diputada Welsy milena Vásquez estaría presentando una moción para agregar un médico más en esta Condecoración.

La Honorable Diputada Welsy Milena Vásquez López externó: Muchas gracias Presidenta, hemos recogido las informaciones que hay otros médicos también que quieren integrar en estos reconocimientos en la lucha contra el cáncer de mama, es por éso que pido en carácter de moción integrar a los reconocimientos hondureños dedicados a la lucha contra el cáncer de mama, Doctora Flora Duarte y Doctor Rolando Medina de la Liga Contra el Cáncer, ambos han demostrado su solidaridad con las personas que padecen en este momento de esta temible enfermedad, muchas gracias Presidenta.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo quien apuntó: Señor Presidente de la Comisión de Salud, acepta la sugerencia de la Honorable Diputada Welsy Milena Vásquez López?.

El Honorable Diputado José Vivian Portillo expresó: Buenos días Presidenta, si estamos de acuerdo en la Comisión porque son dos excelentes médicos que se han dedicado toda su vida al control de cáncer de mama.

El Artículo 1 se aprobó de conformidad con el Dictamen y la sugerencia de la proyectista Honorable Diputada Welsy Milena Vásquez López.

En la discusión del Artículo 2, participó el Honorable Diputado Rasel Antonio Tomé Flores quien expresó: Muchas gracias Diputada Presidenta, compañeros(as) de las diferentes Bancadas, hago uso la palabra porque creo que este tema nos atañe a todos los hondureños(as), no creo que haya una familia que no haya tenido un familiar involucrado con el tema del cáncer, por eso yo plantearía si lo toma a bien la Comisión de Dictamen que se dejara en este Artículo 2 o en un Artículo Nuevo que quedara que anualmente, porque esta enfermedad va a seguir, no hay cura, no es que este año después de que condecoramos a estos doctores ya en Honduras quedaron sin problemas y aliviadas las mujeres sobre el cáncer de mama, considero que el Congreso podría dejar hoy en este proyecto establecido que todos los años se esté realizando una nómina de los doctores o doctoras que más están involucrados en este proceso de lucha y de protección a las compatriotas sobre este tema de cáncer de mamas y poderlo dejar establecido todos los años porque podríamos estar cometiendo algún acto de injusticia de que probablemente no tengamos este año nominado alguna doctora o algún doctor que esté realizando una labor destacable y que eso se podría subsanar el próximo año porque ya quedaría establecido, no sé si lo estima a bien la Comisión de Dictamen que yo lo dejaría planteado para que el Congreso Nacional lo deje año con año este tema que va seguir siendo un tema de lucha mientras no se encuentre aunque haya muchos doctores, mientras no se

encuentre una vacuna o una cura total para esta enfermedad tan dolorosa como es el cáncer.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo quien expresó: Comparto con Usted compañero Rasel Antonio Tomé es sumamente importante la recomendación que Usted ha dado hoy, pero por técnica parlamentaria se tendría que presentar un proyecto nuevo para dejar establecido que año con año estaríamos haciendo la condecoración, me decía aquí el Honorable Diputado Antonio Leva Bulnes un médico reconocido que se podría hacer para que todos los 27 de Octubre que es el Día del Médico Hondureño pudiesen hacer la premiación aquí en el Congreso Nacional por lo cual yo lo invito a Usted talvez con el Honorable Diputado Antonio Leva Bulnes que se sienten y redacten un Proyecto de Ley para que podamos ya establecer año con año la premiación a médicos destacados no solo en el tema de cáncer de mama sino que también en los diferentes temas que cubren la salud, en este caso por favor Señor Secretario, si vamos a votación.

Quedando aprobado el Artículo 2 de acuerdo con el Dictamen.

El Artículo 3 se asintió de conformidad con el Dictamen.

- 3) Pasaron en primer debate los Artículos 51-A, 51-B, 51-C, 51-D y 51-E; 63-A, a reformarse dentro del Artículo 1 del Proyecto de Decreto orientado a reformar por adición, la LEY PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA, contenida en el Decreto Legislativo No.357-2005 de fecha 16 de Diciembre del año 2005.

9.- La Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón nombró las Comisiones para los Proyectos de Decretos presentados en esta sesión.

- a) Los Proyectos de Decretos orientados a: Asignar un presupuesto de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L.2,500.000.00) con carácter de urgencia para la reparación de doce (12) kilómetros de carretera, tramo que desde la cabecera Municipal de La Campa, Departamento de Lempira y que une a las Comunidades de la aldea de La Cruz, San Cristobal, hasta la Aldea de Las Mataras, todas del Municipio de La Campa; y, PROYECTO DE LEY PARA EL RESPETO DE LAS PESAS Y MEDIDAS EN LA COMRAVENTA DE CAFÉ, en Departamentos que no se está cumpliendo con esta disposición; los remitió a la Comisión Especial de Café.
- b) El Proyecto de Decreto orientado a otorgar Reconocimiento Especial a “DIARIO LA PRENSA” consistente en Pergamino Especial; lo turnó a una Comisión Especial.
- c) EL PROYECTO DE LEY PARA LOS CUIDADOS PALIATIVOS Y MANEJO DEL DOLOR A PACIENTES CON ENFERMEDAD TERMINAL; lo turnó a la Comisión Ordinaria de Salud.
- d) Los Proyectos de Decretos orientados a: Consignar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, una partida Presupuestaria de TRES MILLONES SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS (L.3,076,697.60), exclusivamente para la

pavimentación de la calle del Barrio El Centro, denominado como casco urbano, del Municipio de Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán; Consignar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, una partida Presupuestaria de TRES MILLONES SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS (L.3,076,697.60), exclusivamente para la Pavimentación de la CALLE DEL BARRIO EL CENTRO, denominado como CASCO URBANO, del Municipio de Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán; Facultar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas consignar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, una partida Presupuestaria de VEINTE MILLONES DE LEMPIRAS (L.20,000,000.00), dentro de la Conformación Programática de Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social a disposición de la MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE, exclusivamente para el mejoramiento de las tomas de Agua en las fuentes de los Ríos Tulas y Calcaguapa; Facultar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas establecer mediante Transferencia Interna una asignación en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, una partida Presupuestaria de CINCO MILLONES CIENTO MIL DE LEMPIRAS (L.5,100,000.00), a disposición de la MUNICIPALIDAD DE CHOLUTECA, Departamento de Choluteca, exclusivamente para la Recolección, Tratamiento y Elevación de Agua Negras, ubicado en el Sitio denominado CEDEÑITO, entre los Barrios Morazán y los Mangos; Otorgar un Incremento Salarial de un doce (12%) por ciento, a los Docentes de todos los Niveles Pre-Básica, Básica y Educación Media, además todas las modalidades del Sistema Educativo Oficial, Nacional, calculado sobre el sueldo base

vigente de NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES LEMPIRAS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (L.9,863.88); Consignar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, a favor de la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos, una partida Presupuestaria de TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES DE LEMPIRAS (L.3,315.000.000.00), exclusivamente para la Reparación y Mantenimiento de los Tramos Carreteros en los Departamentos DE Ocotepeque, Copán, Santa Bárbara y Cortés; Incorporar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, y años sub siguientes a favor del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF), una partida Presupuestaria de OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIUN LEMPIRAS (L.8,199.121.00), exclusivamente para el Manejo de la Cuenca del LAGO DE YOJOA, Departamento de Cortés; Incorporar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, una partida Presupuestaria de DOS MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS (L.2,603.256.00), a favor de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, para la Reparación y Construcción del Centro Educativo Básico DR. JOSÉ RAMÓN VILLEDA MORALES, EN EL BARRIO BELEN DEL MUNICIPIO DE JUTICALPA, Departamento de Olancho; Incorporar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, una partida Presupuestaria de DOS MILLONES DE LEMPIRAS (L.2,000.000.00), en apoyo al NUSEO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, de la Ciudad de SAN PEDRO SULA, para lo cual la

Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas debe efectuar los ajustes correspondientes; Ordenar a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos finalizar la Pavimentación de la carretera que une al Municipio de Teupasenti con la Carretera Panamericana CA-6 y realizar una Operación de Bacheo en los Tramos que ya están pavimentados y consignar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, a favor de una partida Presupuestaria de CUARENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.40,000.000.00), para finalizar la pavimentación; y, conceder amnistía, para el pago de las Multas, intereses y recargos causadas por la Mora en la Vía Administrativa acumulada al 30 de Junio de 2014, derivados de las cargas impositivas por la no presentación de las Declaraciones correctivas, omisas Notificaciones y todo lo que conlleva la vía administrativa con la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI). Hasta el 31 de Marzo de 2015; los turnó a la Comisión Ordinaria de Presupuesto.

- e) Los Proyectos de Decreto orientados a: Otorgar al ciudadano ROQUE ZELAYA, reconocimiento Especial de Méritos Certificados en Pergamino Oficial y Medalla de Oro, por su talentosa obra pictórica primitivista y sus aportes en el fortalecimiento de la Identidad Nacional; crear el PREMIO DEL CONGRESO NACIONAL A LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DE NUESTRO PAÍS; Otorgar reconocimiento a la Ciudadana JULIETA GONZALINA CASTELLANOS, por su distinguida trayectoria en la Educación, por sus estudios de integración en el Campo Social y el fortalecimiento de la Seguridad de nuestro país, consistente en la GRAN CRUZ CON PLACA DE ORO; y, Otorgar Medalla de Honor al Mérito,

Pergamino de Reconocimiento y una Bonificación de CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00), al Ciudadano JOSÉ RUIZ, (EL ESCORPIÓN), por su consagración como campeón Centroamericano y del Caribe de la Categoría Pluma del CMB; los trasladó a la Comisión Ética y Transparencia.

- f) EL PROYECTO DE LEY DE TRANSPARENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA TASA DE SEGURIDAD; lo remitió a una Comisión Especial.
- g) El Proyecto de Decreto orientado a ubicar una ESTATUA ECUESTRE DEL GENERAL JOSÉ FRANCISCO MORAZÁN QUEZADA, en el Sitio denominado LAS VUELTAS DEL OCOTE, Municipio de San Francisco de La Paz, en el mismo lugar donde se encuentra su Busto; lo envió a la Comisión de
- h) EL PROYECTO DE LEY PARA INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA; lo turnó a la Comisión Ordinaria de Equidad de Género.
- i) El Proyecto de Decreto tendiente a reformar el Artículo 236 de la Constitución de la República, tendiente a que el Presidente de la República y tres Designados de la Presidencia, serán electos conjuntamente y directamente por el pueblo, por simple mayoría de votos; lo envió a una Comisión Especial.
- j) Los Proyectos de Decretos orientados a: Crear una nueva LEY DE INCENTIVOS A LA LABOR POLICIAL; y, Adicionar el Artículo 162 de la LEY DE POLICÍA Y CONVIVENCIA SOCIAL, contenida en el Decreto No.226-2001, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el

23 de Enero de 2002; los remitió a la Comisión Ordinaria de Seguridad.

- k) El Proyecto de Decreto orientado a reformar por Adición el Artículo 96 del Decreto No.189-59 contentivo del CÓDIGO DE TRABAJO, agregándole un Nuevo Numeral, bajo la denominación de 6-A; lo envió a la Comisión de Trabajo y Asuntos Gremiales.
- l) EL PROYECTO DE LEY DE EMPLEO JUVENIL; lo turnó a una Comisión Especial.
- m) Los Proyectos de Decretos orientados a: Reformar por Adición el Artículo 29 del Decreto No.53-50 de la LEY DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS, incorporando un nuevo párrafo; y, Apertura de la ADUANA LA CONCORDIA, ubicada en el Sector de PASAMONOS y Pavimentación de 28 Kilómetros de Carretera de Márcala a Pasa Monos; los remitió a la Comisión de Finanzas.
- n) El Proyecto de Decreto tendiente a reformar el numeral 2) del Decreto No.76-2004, contentivo del CÓDIGO DE FAMILIA, relacionado a la celebración del matrimonio; lo remitió a la Comisión de la Familia.
- ñ) El Proyecto de Decreto tendiente a reformar el Artículo 976 del CÓDIGO DE COMERCIO; en caso de muerte del titular de los depósitos en cuenta de ahorro los saldos se entregarán a la persona o personas señaladas en la libreta; lo turnó a la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

10.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión el día Martes 4 de Noviembre del año Dos Mil Catorce, a las 3:00 de la tarde, en la forma siguiente:

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- 4) Lectura de Correspondencia;
- 5) Proyectos;
- 6) Dictámenes; y,
- 7) Mociones.

11.- Se levantó la sesión a las 2:30 de la tarde.

MAURICIO OLIVA HERRERA
PRESIDENTE

MARIO ALONSO PÉREZ LÓPEZ
SECRETARIO

ROMÁN VILLEDA AGUILAR
SECRETARIO